



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION.

Señor:
PEDRO ELIO VILLAGRA ESTECHE
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, se reúne siendo las 10:26 horas del día 15 de abril de 2.025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación por Menor cuantía nacional “REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 04 AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.151 SAN ANTONIO DE PADUA - ASENTAMIENTO 13 DE JUNIO EDELIRA KM 72CON ID N° 463382 para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

1. **ANTECEDENTES:**
- **ID:** 463382
 - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-03-07 “CONSTRUCCIONES”
 - **PUBLICACION:** en el SICP en fecha: 31-03-2025 - 13:57HS
2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 57/2.024, al Sr. OSCAR RAMON CABRERA BRÍTEZ, EVA MARIA RIVERO ARGUELLO, y el Sr. ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO, funcionarios de la Municipalidad de Edelira. -----

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 15 de abril de 2.025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N°1: HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ	300.151.533 (Trecientos millones ciento cincuenta y un mil quinientos treinta y tres guaraníes)
OFERTA N° 2: HERMELINDA ARRUA LOPEZ	300.351.052 (Trecientos millones trecientos cincuenta y un mil quinientos treinta y dos guaraníes)

4. **CONSIDERACION DEL ACTA.**

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA. -----



Oscar Ramón Cabrera Brítez

1

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 el Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes: No se realizó ajuste por errores aritméticos. -

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

De conformidad al Art. 82 del Decreto N° 2.264/24 Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. -----

7. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24.
Procedimiento de evaluación.

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	HECTOR OMAR MERELES	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en sisp.	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó póliza de seguro de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE	CUMPLE



Oscar Ramón Cabrera Brítez

Roly Guastán Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situación de los Sres/as HECTOR MERELES GONZALEZ, Y HERMELINDA ARRUA LOPEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. - Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, pero es docente del MEC y esta prevista dentro de las excepciones establecidas en la normativa legal. Se ha analizado el formulario de declaración de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. - El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. Ver imagen 1 y 2	CUMPLE	CUMPLE



Oscar Ramón Cabrera Britéz

3

Rolvy Sepúlveda Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Imagen 1



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.
6531547



6531547

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2383839, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,383,839	-	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Oscar Ramón Cabrera Britéz

Rolando Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Imagen 2



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6531545



6531545

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HERMELINDA ARRUA LOPEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2962783, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

De acuerdo a lo establecido en el *Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24. Procedimiento de evaluación.*

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda...

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** y es como se detalla a continuación

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional. Ver imagen 3	Cumple

5



Oscar Ramón Cabrera Britéz

Roberto Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo
Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023. • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	- Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. - Presento fotocopia de balance general de los años 2021.2022 y 2023 (Ver imagen 3)	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Experiencia general en obras: • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 20 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presenta copia de Contratos conforme a lo solicitado en el PBC	CUMPLE



Oscar Ramón Cabrera Brites

Reyn Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Experiencia específica en obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 20% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo: 2020, 2021, 2022 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción Civiles	Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Capacidad en materia de personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	Presento Currículum del personal propuesto conforme a lo solicitado en PBC. - Presento Copia simple de título de los profesionales. Presento Copia de simple de Cédula de Identidad de los profesionales. Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales. Presento lista de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo	Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE



Oscar Ramón Cabrera Brítez

Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ realizó la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

Imagen 3

	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Promedio	Coficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	56.543.320,1	94.349.522	86.520.078	79.137.640,034	0,268
Total del Activo (TA)	130.314.521,00	345.133.195,00	410.123.195	295.190.303,67	
Patrimonio Neto (PN)	73.771.201,00	250.783.673,00	323.603.117	216.052.663,67	
Activo a corto plazo (AC)	26.500.000,00	51.331.090,00	95.331.090	57.720.726,67	1,297
Pasivo a corto plazo (PC)	26.877.120,10	65.015.951,30	41.520.078	44.471.049,8	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	552.559.454	793.325.349	1.136.452.000	448.628.267,7	12.19
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	23.771.201,00	10.783.673,00	75.824.942	36.793.272	

8. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS DEL GANADOR

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE & DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza y preparación de la zona obra para ejecución de los trabajos.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	303,60	4.000	1.214.400	4.075	1.237.170	-2%
2	Replanteo y Marcación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	303,60	3.000	910.800	3.145	954.822	-5%



Oscar Ramón Cabrera Brites

8
Rov Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

3	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.300.000	1.300.000	1.364.720	1.364.720	-5%
4	Desmonte de techo con recuperación de tejas y tirantes.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	352,15	24.694	8.695.992	24.694	8.695.992	0%
5	Desmonte de instalación eléctrica y artefactos. Por ambiente.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	200.776	1.204.656	200.776	1.204.656	0%
6	Demolición de revoque de nivelación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,60	24.877	1.532.423	24.877	1.532.423	0%
7	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro de 8 mm en forma de Z.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	150,00	45.831	6.874.650	45.831	6.874.650	0%
8	Revoque interior y exterior con hidrofugo a 1 capa de 1,5 cm. Incluye nivelación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	185,00	50.392	9.322.520	50.392	9.322.520	0%
9	Guarda Obra de 0,80m: contrapiso de 10 cm. Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm. Con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	111.895	5.035.275	111.895	5.035.275	0%
10	Reparación de guarda Obra, pista y escalones existentes: Incluye remoción de carpeta existente, carpeta de cemento 2 cm. Con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y recuadro de bordes.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	115,00	66.895	7.692.925	66.895	7.692.925	0%
11	Provisión y colocación de techo de chapa termoacústica de 4cm sobre tirantes de madera existentes pintados al barniz y clavaderos de caños metálicos de 30x50mm nuevos, con provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales pintado al sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	352,15	419.950	147.885.393	419.950	147.885.393	0%
12	Conaleta de chapa N° 26. desarrollo 40 cms, con pintura sintética.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	72,60	123.476	8.964.358	123.476	8.964.358	0%
13	Caño de bajada de chapa N° 26 con pintura sintética.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	48,00	123.528	5.929.344	123.528	5.929.344	0%
14	Reparación y mantenimiento de puertas de maderas, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes(dobladas). Incluye, contramarco y pintura al barniz.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	551.920	3.311.520	551.920	3.311.520	0%
15	Mantenimiento de ventanas tipo balancines; Incluye reposición de vidrios rotos; pintura sintética de estructura metálica con reparación de manijas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	38,40	446.778	17.156.275	446.778	17.156.275	0%
16	Mantenimiento de rejas metálicas; Incluye limpieza y pintura sintética.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,20	226.778	1.632.802	226.778	1.632.802	0%
17	Provisión y colocación de rejas metálicas de caños de 30x30 cada 10 cm; Incluye pintura sintética.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,20	351.778	2.532.802	351.778	2.532.802	0%



[Signature]

Oscar Ramón Cabrera Brito

9

[Signature]
Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

[Signature]
Eva María Riveles Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

18	De paredes exteriores revocadas al látex acrílico con pintura de 1ra línea color arena. Incluye columnas y viga de galería.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	548,00	26.427	14.481.996	26.427	14.481.996	0%
19	De paredes interiores y exteriores revocadas al sintético color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 1,10m. Incluye columnas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	230,00	28.627	6.584.210	28.627	6.584.210	0%
20	De nivelación y guarda obra al sintético.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	195,20	26.402	5.153.670	26.402	5.153.670	0%
21	Alimentación de toma corriente alto y bajo.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	26,00	115.411	3.000.686	115.411	3.000.686	0%
22	Alimentación para Lampara LED 70W con campana acrílica d:50 cm.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	122.227	2.444.540	122.227	2.444.540	0%
23	Alimentación para Lampara LED 40W en galería.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	118.467	592.335	118.467	592.335	0%
24	Alimentación para Lampara LED 40W exteriores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	115.517	693.102	115.517	693.102	0%
25	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	140.552	1.405.520	140.552	1.405.520	0%
26	Alimentación de los circuitos de aires acondicionados.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	225.552	1.353.312	225.552	1.353.312	0%
27	Alimentación del tablero principal de embutir metálico de 12TM.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	233.810	233.810	233.810	233.810	0%
28	Alimentación del tableros seccionales de embutir de 8TM.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	230.477	1.382.862	230.477	1.382.862	0%
29	Artefactos lumínicos tipo campana acrílica d:50 cm con Lampara LED 50W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	440.800	8.816.000	440.800	8.816.000	0%
30	Base y lampara LED 40W para galería.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	164.077	820.385	164.077	820.385	0%
31	Lampara LED 40W con protector para exterior.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	227.406	1.364.436	227.406	1.364.436	0%
32	Tablero Seccional de plástico de 8TM con barra de fase y neutro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	484.500	2.907.000	484.500	2.907.000	0%
33	Tablero General de embutir metálico de 12TM con barra de fase y neutro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	739.500	739.500	739.500	739.500	0%
34	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	448.211	2.241.055	448.211	2.241.055	0%
35	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades con caja metálica.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	749.756	7.497.560	749.756	7.497.560	0%
36	Provisión y colocación de pizarrón acrílico de 2,75x1,20m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.564.180	6.256.720	1.564.180	6.256.720	0%
37	Limpieza final de obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	303,60	3.250	986.700	3.474	1.054.706	-6%



Oscar Ramón Cabrera Brites

10

Rosendo Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

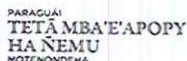
La oferta de la empresa HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

9. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma de HERMELINDA ARRUA, y HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificado N° 197179, 197151 Y 196986. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ	Presenta (Ver imagen 4)	300.151.533
HERMELINDA ARRUA LOPEZ	Presenta (Ver imagen 4)	300.351.052

Imagen 5



Consultar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	197179	463382	1018468	VerCertificado	Autorizado	10/04/2025 08:46:00	22965297	CEPERIANO ZARZA
Servicio	197151	463382	1018253	VerCertificado	Autorizado	09/04/2025 11:12:16	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	196986	463382	1017402	VerCertificado	Autorizado	06/04/2025 11:36:07	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/23 de Contrataciones Públicas y los Artículos 75 al 86 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este



Oscar Ramón Cabrera Brites

11

Ing. Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

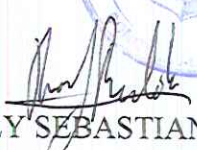
Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ CON Ruc N° 2383839-6 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 04 AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.151 SAN ANTONIO DE PADUA - ASENTAMIENTO 13 DE JUNIO EDELIRA KM 72 CON ID N° 463382: TOTAL, GENERAL: 300.151.533 (TRECIENTOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES GUARANÍES).** conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Se da por terminado el acto siendo las 11:58 horas. -----

ES NUESTRO INFORME.


Oscar Ramon Cabrera
Miembro
Oscar Ramón Cabrera Brítez




ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO
Miembro
Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo


Eva María Riveros
Miembro
Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo